



## **CARTA DE DERECHOS CIUDADANOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

1. La “Carta de Derechos Ciudadanos” de la I. Municipalidad de Rancagua tiene como objetivo indicar y formalizar los canales de atención a los ciudadanos en el ámbito de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

En la I. Municipalidad de Rancagua Usted tiene derecho a recibir información de los actos, resoluciones y documentos en el contexto de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública por medio de las siguientes vías de acceso.

### **1.- ACCESO PRESENCIAL**

Dirección	Plaza de los Héroes #445, Rancagua.
Horarios de Atención	Desde las 8:15 a las 14:00 horas de Lunes a Jueves y 8:15 hasta a 13:45 horas
Unidad Responsable	Oficina de Partes
Funcionaria Responsable	María Loreto Fuenzalida Ahumada

Sus dudas y/o consultas serán atendidas en forma inmediata, entregando toda la información y orientación que necesite, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es obligación del Municipio hacer entrega de la información por Usted requerida, en forma oportuna y pertinente a la consulta realizada.

### **2.- CORREO POSTAL**

Si Usted solicita información en el Marco de la Ley de Acceso a la Información Pública vía correo postal, puede hacerlo a la siguiente dirección:

Dirección Postal	2820000, casilla 117 Rancagua
Horarios de Atención	Desde las 8:15 a las 14:00 horas de Lunes a Jueves y 8:15 hasta a 13:45 horas
Unidad Responsable de Recepción	Oficina de Partes



### **3.- ACCESO INTERNET**

Acceda a toda la información de Transparencia Activa de la I. Municipalidad de Rancagua, en el sitio [www.rancagua.cl](http://www.rancagua.cl) o en el sitio web <http://www.rancagua.cl/transparencia/>.

En esta página Web, Usted podrá ingresar sus consultas o reclamos, y requerimientos de información directamente, o imprimir formulario de solicitudes de Acceso a la Información Pública para su posterior presentación en el municipio.

### **4.- CORREO ELECTRONICO:**

Usted puede contactarnos al siguiente correo electrónico para sus consulta, reclamos y requerimientos de información.

**[transparencia@rancagua.cl](mailto:transparencia@rancagua.cl)**

### **5.-ACCESO TELEFONICO:**

Puede realizar consultas vía telefónica al número de red fija **443500** de lunes a jueves, de 8:15 a 14:00 horas; y de 15:00 a 17:30; día Viernes desde 8:15 a 13:45.

### **SU OPINION NOS INTERESA**

Contamos con un mecanismo para que Ud. evalúe la calidad de nuestra gestión.